

LA

OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
En la Administración, Y en la librería
de Bartolomé Reiguer, Palacio 4.

TEORIAS SOBRE EL CÓLERA.
El miedo.—El contagio.—Medios que tiene la ciencia para combatir el mal.
Como al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde solían ir, ha vuelto a ser de oportunidad el folleto que con el título de *Distracciones anticoléricas*, publicó en 1884 el doctor señor Gordillo Lozano.

El autor del referido trabajó no da al cólera la importancia que generalmente suele atribuirsele, y sin negarle relativa gravedad, se burla de él comparándole á los matones de oficio, cuyo valor está en razón directa del miedo que se les tiene.

Por de pronto, se extraña de que infunda terror la presencia de un mal conocido desde muy antiguo en Europa, según lo demuestra con citas de Celio, Aristeo, Orbásio, Aceis, Avicena y otros, y que desde su formidable manifestación de 1817, no ha desaparecido ni un solo año de nuestro continente.

Cree el Sr. Gordillo Lozano que poco a poco nos iremos acostumbrando á unir la presencia del cólera con la misma indiferencia que en Cuba y en el Brasil, por ejemplo, se mira la fiebre amarilla, ó que nosotros miramos las pulmonías, los tifus, la tisis y otras enfermedades tan destructoras ó mas que la que se ha dado en llamar *huésped del Gánjies*. El miedo es el primer auxiliar del cólera. No teniéndole no hay cuidado de que ataque á nadie, y si se atreve a hacerlo será con tanta consideración, que sus acometidas no tendrán fatales consecuencias.

Con que... ya lo saben ustedes.

Ni tampoco hay que tomar en serio eso del contagio, respecto al cual sólo se sabe qué no se sabe nada. El doctor señor Gordillo Lozano se burla lindamente de los científicos que nos dicen como el cólera nace, se desarrolla y se propaga; y se ocupa de los microbios con un desden que inspira compasión hacia esos misérísimos corpúsculos animales vegetales ó lo que sean, á los cuales se calumnia haciéndoles responsables de la epidemia. Mucho antes de que Koch alborotase, como todos sabemos, con el descubrimiento de su microbio famoso, ya nos habían hablado de ese ó de otro bicho semejante Hallien, Kisob, Tomé, Budd, y no sabemos quienes más. Como los microbios de estos señores han pasado á la posteridad completamente desacreditados, el autor del folleto á que venimos refiriéndonos espera que lo mismo sucederá con el de Koch.

Cree el Sr. Gordillo Lozano que antes de decidir si el microbio merece el respeto que se le tiene, convendría saber primero si es causa de la enfermedad colérica y no su efecto consiguiente.

LA ADMINISTRACION

PRESUPUESTO DE LA MARINA
POR EL INTENDENTE

D. JOAQUIN M. ARANDA Y PERY

una reforma el servicio de las provincias marítimas. Es indudable que hay bastantes elementos para realizar la reforma en bien del Estado y de los servicios de la Marina; pero el Sr. Maura, exagerando siempre, las quiere hacer desaparecer implantando novedades que seguramente perturbarían el servicio, y no producirían economía alguna. Sirve de base á las propuestas, claro es, la economía; no se hace comparación alguna ni con Inglaterra, ni con Francia, ni con Italia. Se quiere que seamos completamente originales, y si el servicio de capitanes de puerto se le quiere someter á Juntas, que tan mal resultado dan para todos los servicios en que la ras-

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

Respecto á este particular no faltan datos que permitan afirmar la completa inofensividad del bicho, pues se ha inoculado muchas veces *in anima vili* sin que el animal ó los animales inoculados presentaran síntomas de la indisposición más ligera.

También se ha dado el caso de que

alguna persona constituida en autoridad, queriendo devanecer el terror de sus administrados, se haya lavado valerosamente las manos con las defecaciones de un colérico, sin sentir después de tan inopinado acto de fuerza de voluntad... y de estómago—la más insufrible molestia.

Como en realidad de verdad nada se sabe, a pesar de lo mucho que se ha estudiado y escrito sobre el asunto, acerca de la naturaleza del cólera; como no puede afirmarse que se propague por medio del contagio, el Sr. Gordillo Lozano muestra enemigo acérrimo de los medios puestos en práctica para evitar su propagación. El aislamiento de los enfermos no le entusiasma, y el acordonamiento le saca de sus casillas. Porque lo que él dice: ó el cólera es contagioso ó no lo es. Si lo es, los encargados de formar el cordón serán necesariamente invadidos y llevarán el germen colérico, por donde quiera que vayan, aun en el supuesto improbable de que no lo trasmitan antes que ellos los que logren escapar del punto invadido rompiendo el cordón sanitario; y si no lo es, no hay para que molestar á la gente y gastar el dinero en precauciones inútiles. Para demostrar la ineffectiva de los acordonamientos cita el Sr. Gordillo Lozano varios países que á pesar de tener perfectamente vigiladas sus fronteras terrestres y marítimas han sido invadidas *per saltum* en tanto que han quedado inmóviles otros en los cuales se han dejado transitar con absoluta libertad á todo bicho viviente.

No menos enemigo que de los acordonamientos se nos manifiesta el Dr. Gordillo Lozano de los desinfectantes que se emplean, algunos de los cuales, si no matan el microbio, son muy capaces de enviar al otro barrio á los mortales víctimas de la desinfección. Por lo que se refiere á las circunstancias empleadas en las letrinas, dice que no producirán efecto alguno contra el animalillo del cólera, contra el cual nada pueden el ácido sulfídrico y el hidrógeno animal, dos venenos de los mas energéticos que se conocen y que se producen en aquellos insectos.

En una palabra, para el doctor Gordillo Lozano los desinfectantes no tienen el valor que se les otorga, y los cordones y lazaretos son ineficaces como medio preventivo.

Se ha observado que el cólera se ceba principalmente en los que come mal,

ponsabilidad es colectiva y á nadie alcanza, quiérese que se someta la inscripción marítima ó sea la reserva de la marinaria, á los Ayuntamientos, como estuvieron algún tiempo las matrículas, y se quiere ahora sin duda, porque como los Ayuntamientos son modelos de moralidad, y en los que no impera nunca el caciquismo de manera vergonzosa, se cree que no concurriría ahora, lo mismo que cuando tuvieron á su cargo las matrículas de mar, que si pronto no se pone remedio, no queda un matriculado para el servicio de la marina.

Sentimos decirlo; pero si en el fondo de las manifestaciones hechas sobre las provincias, hay la denuncia de males que corregir y de economías que introducir, quizás no tan importantes como se quisieran, no se ha estado afortunado en las propuestas. Lo menos que podemos decir es, que no se ha estudiado el asunto con el interés que merecía, y con la imparcialidad conveniente para que no se trasluciera la pasión, pasión que se

andaría alegremente o en las que viven en habitaciones poco ventiladas y soleadas, en los viciosos y en los *juerguistas*. Estos pagan al cólera un tributo que se eleva al 50 por 100 de la mortalidad total. El miedo contribuye con un contingente de 20 por 100.

Los medios mas eficaces para triunfar del enemigo consisten, pues, en una buena higiene, en una excelente alimentación y en una falta absoluta de miedo.

Atendiendo—dice el Sr. Gordillo—á las clases trabajadoras, como se merece: cuidando de la higiene de las poblaciones en lo que se refiere á la construcción de casas, distribución de las habitaciones, forma, dirección y limpieza de las calles, arreglando su vida los licenciosos y perdiendo su miedo los cobardes, habrá quedado el cólera reducido á las condiciones de una enfermedad ordinaria, que en ocasiones atacará á muchos individuos á la vez, no lo dudo ni lo niego, pero que matará á pocos.

Quiera Dios que así sea. Pero como hasta que se realicen todas estas reformas habrá de trascurrir mucho tiempo, y como hoy por hoy todavía no han llegado á un acuerdo los que discuten acerca del cólera, de su naturaleza, de su propagación, etc., etc., creemos oportuno recordar a nuestros lectores que no se sobrecojan ante la presencia del mal, pero que en caso necesario recurrir á todos los medios que la ciencia recomienda como efficaces para combatir con éxito contra el formidable enemigo.

UN FERROCARRIL SUMERGIDO

La acreditada revista inglesa *Chambers Journal* publica el siguiente articulo que se refiere al importante invento de un compatriota nuestro:

«Ha trazado y construido un ferrocarril en Oulon, cerca de Bilbao, un ingeniero español, el Sr. D. M. Alberto de Palacio, y la obra está nueva como otra vida, proporcionando gran crédito á su autor.

«Ha sido construida con el propósito de facilitar el embarque de mineral de hierro en aquella parte de la costa española, alta y peligrosa, expuesta á las continuas embestidas del mar, y en cuyas inmediaciones no hay ninguna bahía.

Al pie de las rocas presenta la costa gran declive en una extensión considerable. Sobre esta pendiente se han tendido los carriles, que penetran sumergidos más adentro.

El ferrocarril tiene una extensión de 250 pies y un ancho de 20 comprendiendo dos hileras de rails, cada uno á tres pies y á tres pulgadas del otro, y siendo por tanto un ferrocarril de cuatro rails.

La pendiente es de 5 por 100.

El carro—si así puede llamarse—que circula por este ferrocarril y que arra-

avía en nuestro concepto por un mezzo interno en el que la Marina es más desinteresada que nadie, cual es el de los derechos de praticaje. Pero á nuestro juicio, había méritos para que esa pequeña cosa no cerrara los ojos á la razón, y se hubiera estudiado lo que tienen establecido otras naciones que necesitan tener para su servicio hombres acostumbrados á la vida de la mar. La organización especial de los países hace que no se pueda emplear siempre el sistema de comparación. Por ejemplo, Italia, que no tiene nuestra escala de reserva, tiene un cuerpo especial que se denomina de Capitanes de puerto, cuyo importe relativo es igual, si no mayor que el personal de nuestra escala de reserva, que presta servicio en las provincias.

La organización de los puertos secundarios en Francia, es completamente distinto. El servicio de la inscripción marítima está encomendado al Comisariato, como al principio del pasado siglo estuvieron en España las matrículas de mar.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cénts. de peseta.

TRAER el mineral desde las rocas hasta los buques, consiste en una alta torre de hierro construida en forma de pirámide, con ancha base, provista de ruedas que engranan en los cuatro rails.

La plataforma de la torre, sobre la que se coloca el cargamento de mineral, se eleva unos setenta pies sobre los carriles, altura suficiente para exceder de la cubierta de los buques ordinarios cuando á ellos se acerca la torre. Esta funciona automáticamente, y está unida á la playa por medio de un fuerte cable de acero, apoyado en poleas, fijas en las rocas. Al extremo, hacia tierra, de dicho cable van unidos algunos pesados carros que ascienden ó descenden por un plano inclinado, formando así el conveniente contrapeso para atraer la torre hacia la costa cuando queda aquella vacía ó acercarla á los buques cuando está llena.

El mineral de hierro que ha de embarcarse se trae de las minas, que no están muy distantes, por un ferrocarril funicular.

El mineral baja desde las alturas á un cargadero; y cuando la torre vacía es atraída á la costa por el contrapeso de los carros, se abre automáticamente una puerta de dicho cargadero y empieza á caer el mineral sobre la plataforma hasta que el peso (unas cien toneladas) excede al de los carros.

Entonces la torre, por su propia gravedad, baja por el ferrocarril inclinado, cerrándose automáticamente la puerta del cargadero, y aquella continua deslizándose, entre el agua, hasta el costado del buque, que tendrá echadas anclas a proa y á popa.

Moviendo una palanca, se inclinará la plataforma de la torre y el cargamento de esta caerá casi instantáneamente sobre el barco, precipitándose por las rampas en la bodega.

Libre de la carga, la torre es atraída á la costa por los carros de contrapeso, y así se repite con toda regularidad la operación de moverla en un sentido y en otro, y de que se la descargue automáticamente.

El ferrocarril puede arrastrar 500 toneladas de mineral al dia. El coste de construcción, todo comprendido, ha sido menor de 4.000 libras (20.000 duros).

El autor de la obra de que habla la revista inglesa, Sr. Palacio, no es ingeniero, sino arquitecto español, y á él se debe también el proyecto en ejecución del puente á gran altura entre Portugal y las Arenas.

CRÓNICAS INCOHERENTES

EL MORRION DE D. ANTONIO

Recuerdo que cuando yo era pequeño, se decía: El partido conservador puede encargarse del gobierno en cuanto le llamen, y aun presentar la plantilla completa á la empresa.

De todas maneras, el servicio de inspección marítima en los puertos secundarios, asciende á la suma de 2.145.606 pesetas, y no hablamos del servicio de vigilancia de la pesca, encomendado á los mismos puertos, o sea lo que nosotros llamamos las provincias, ascendente á 2.934.651 francos, porque el poco servicio que nosotros tenemos establecido para este importante producto de las industrias de mar, lo prestan los buques guardacostas bajo la dirección de los Capitanes de puerto.

Llama la atención del Sr. Maura que el servicio de las provincias en que se comprende las Capitanías de puerto ó sea la policía de los mismos, la inscripción marítima, el registro de los buques mercantes y la inscripción de la pesca, está dotado con 620 funcionarios.

Sólo tenemos que decir, hechas ya las salvedades de que creemos que pudiera ser conveniente alguna reforma en este servicio, que sólo uno de los que están encomendados á las provincias, ó sea el

otorga ndoso igual beneficio á los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre que se formalicen en el indicado plazo.

El Gobierno de Provincia anuncia que la Dirección general de Sanidad le ha manifestado que, según el artículo 23 de la ley provincial, puede adoptar las medidas que juzgue convenientes á fin de preservar la salud pública de la epidemia del cólera que reina en algunos pueblos de la provincia de Valencia, citándose entre ellas la de prohibir, si lo estimase conveniente, la importación de hortalizas y frutas procedentes de puntos infestados ó comprometidos, debiendo hacerlo público para conocimiento del comercio y compañías de ferrocarriles y vapores.

Con fecha 1.^a del actual fueron poseídos de los cargos de inspectores de Hacienda de esta provincia los Sres. don Antonio Lafuenté, D. José Armengol y don Narciso González. Incombe á esos funcionarios vigilar para evitar toda defraudación al Estado y descubrir las ocultaciones.

Sr. Comandante de Marina, ayer aun que no en tan grande escala como los días anteriores se presentó para la venta en la Plaza Mayor, una partida de Agostench, lo cual prueba que continúa todavía la infracción á las leyes de pesca y á las disposiciones que V. S. tiene dadas para su exacto cumplimiento.

Seguirá en lo sucesivo esta tolerancia?

Esperamos que no.

Corren versiones de que está en proyecto para el domingo próximo una novillada, cuyo producto íntegro se destinará á favor de los obreros declarados en huelga.

Se ha abierto y falta sólo derribar un pequeño tabique para transitar por ella libremente, la escalera de la parte derecha de la puerta de San Antonio.

A consecuencia del retraso que ocurrió en Alcudia las operaciones de fumigación, la correspondencia de Barcelona no se repartió hasta la tarde de ayer, por no haber alcanzado el tren que llega á las diez de la mañana.

Se halla vacante la Subdelegación de Farmacia del partido de Manacor, por defunción del que desempeñaba dicha plaza.

Los farmacéuticos que se hallen en condiciones de aptitud para desempeñarla, pueden presentar sus solicitudes en el Gobierno civil de esta provincia hasta el dia 24 del actual.

Con la valija, 11 pasajeros y varios efectos, salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Mallorca*.

El *Palma* salió en dirección á Cetina con 5 pasajeros y carga de vino.

Ha fallecido el hermano carmelita de los que tienen su domicilio en el arrabal de Sta. Catalina llamado Luis de S. Juan de la Cruz. Su cadáver vestido con el hábito carmelitano, estuvo expuesto durante todo el día de ayer en el oratorio de su convento y conducido por la tarde á la última morada con numeroso acompañamiento.

Quejase y tiene muchísima razón para ello, el Sr. Oms, empresario de las sillas del Borne, de que muchos concurrentes al ocupar las sillas no exigen al encargado el correspondiente recibo, lo que á veces dá lugar á serios altercados y siempre perjuicios al Empresario pues los acomodadores por lo general no dan cuenta más que de los talones que han entregado.

Poco trabajo costará á los concurrentes complacer al Sr. Oms, puesto que se trata solo de guardar en el bolsillo la pequeña papeleta que acredita su pago.

Algunos gitanos comparecieron ayer ante la Inspección, donde se les manifestó que, por orden del señor Gobernador, debían cuantos antes salir de Mallorca.

Quejanse y con razón muchos firmadores de no encontrar en los Estancos cajas de cigarrillos de 40 centimos de peseta.

Está visto poco, caro y malo.

Ayer empezaron las vacaciones cani-

culares en esta ciudad, quedando cerradas las escuelas públicas de niños y niñas.

El capitán de caballería don Ignacio Moragues ha sido ascendido á comandante.

Mañana por la noche habrá baile de boleros desempeñado por la compañía que dirige el maestro Agostinet, con arreglo al siguiente programa.

Primera parte

1.^a Introducción — 2.^a La Rumbosa del Perche — 3.^a La Palma — 4.^a Cuarteto — 5.^a «Pandero» — baile español — 6.^a Boleras de las Pujadas — 7.^a La Madrileña — 8.^a La Flamenca.

Segunda parte

1.^a Jota del Molinero de Subiza — 2.^a El Capricho — 3.^a La macarena — 4.^a La Gitana — 5.^a La Moda — 6.^a Jota con los tres ratas — 7.^a La Zamora.

Si queda tiempo se pondrán otros bailes.

Ya empiezan á verse concurridos los baños de la Portella.

Los económicos del *Raconet*, se han abierto ya al público, desde hace algunos días.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. 3657 se publica:

Medidas sanitarias.

Acta de la constitución e instalación de la Junta Central del censo electoral.

Orden para la captura de un marinero desertor.

Atribuciones de los inspectores de hacienda pública.

Cese de un oficial de dicho ramo.

Aviso de hallarse expuesto al público el reparto de la contribución territorial correspondiente al municipio de Santa María.

Reforma de la alineación de la calle de los Angeles en Inca.

Invitación á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Selva.

Arriendo de los derechos de consumo correspondientes al pueblo de María.

División electoral del municipio de Montuiri.

Hallazgo de dos perras.

Requisitoria para la busea de Juan Rosselló Reñés, procesado en Palma por contrabando.

Venta de efectos inútiles por la Administración Militar.

Concurso para el suministro de artículos de consumo á las factorías militares de Palma.

Orden de las estafetas de Gérai y Sort en la provincia de Lérida, Zumaya en la de Guipúzcoa, tomén parte en el servicio de cartas con valores declarados y también en el de objetos asegurados.

La Cámara de Buenos Aires aprobó definitivamente el dia 12 del corriente el proyecto autorizando la emisión de billetes hipotecarios por valor de cien millones de duros para el pago de cédulas.

A consecuencia de las continuas fluctuaciones del cambio, continúa el panico en la Bolsa, existiendo grandes temores sobre el pago de los cheques en oro.

Este se cotiza actualmente con una prima de 306. Las noticias de Montevideo dicen que continúa la crisis y que cada vez es mayor la oposición del comercio para la aceptación del papel moneda.

El oro alcanza una prima de 231.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 17 de Julio. I. A. 1.00 id.

Trigo, á 15.00 pesetas los 70 libras.

Candeal, á 16.00 id. id.

Cebada del país, á 8.50 id. id.

Id. forastera, á 8.00 id. id.

Avena del país, á 7.50 id. id.

Id. forastera, á 7.00 id. id.

Garbanzos, á 21 id. id.

Maiz, á 12.00 id. id.

Habichuelas conchas, á 20 id. id.

Id. blancas, á 24 id. id.

Frijoles, á 22.00 id. id.

Habas para cocer, á 18.00 id.

Id. ordinarias, á 15.00 id. id. id.

Id. para ganados, á 13.00 id. id.

Lentejas, á 8.00 id. id.

NOTICIAS DE MAHON

En breve llegará á este lazareto un buque americano que tiene á su bordo algunos atacados de fiebre amarilla.

Con este motivo no podemos menos

de reiterar nuestras exhortaciones á las autoridades, para que redoblen su vigilancia y cumplan con todo rigor y consideraciones, ni contemplaciones para nadie, los preceptos sanitarios, pues en tales casos todas las precauciones son posibles para evitar el contagio.

El domingo por la tarde y en cumplimiento de apremiantes órdenes telegráficas del señor gobernador de la provincia, se practicó la autopsia del cadáver de la pasajera fallecida en el Puerto Mahón por el director del lazareto, señor Rialcho, auxiliado por el practicante de Villacarlos, señor Santos.

Ha llegado á Mahón el capitán de la Guardia civil don José Vilches Sanchez, con objeto de girar la revista á la fuerza de aquella isla.

El martes se dió sepultura eclesiástica, en el cementerio del lazareto sucio, al cadáver de Sara Pérez, fallecida á bordo del vapor *Puerto Mahón* en la noche del viernes último.

El martes fondeó en el lazareto súcio de aquella isla, un buque procedente de la isla de Cuba, al objeto de purgar la cuarentena que le corresponde.

SUSCRIPCION CONTRA EL COLEA

Alcaldía de Palma

Resultado de la suscripción obtenida en el dia de la fecha para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Sr. Teniente de Alcalde don

Rafael Ignacio Cortés 50'00.

Sr. Teniente de Alcalde don

Juan Sampol 50'00.

D. Guillermo Ferragut

Pou 100'00

Concejal don Antonio

Riera 50'00

D. Francisco Flores 100'00

Juan Muntaner Vich 100'00

El Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia 1.500'00

Excmo. Sr. Conde de Montenegro 500'00

Sr. D. Baltasar Cortés Valleriola 1.000'00

José Rubí y Coll 50'00

Concejal D. Juan Ferrer y Oliva 50'00

D. Mateo Bosch Diputado Provincial 250'00

Total 3.800'00

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibo talonario de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRIPCION

Suscritos el hasta dia de ayer 21.215'00

Id. id. de hoy 3.800'00

Total suscripto 25.015'00

Palma 17 de Julio de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 14 del mes de Agosto próximo á las 12 de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta del servicio de carruajes fúnebres durante el decenio de 1^o Enero de 1891 á 31 Diciembre de 1900, con sujeción al pliego de condiciones generales y económicas publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 3657.

Lo que se hace público para que lleve á conocimiento de los que deseen tomar parte en la indicada subasta.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

Demandas de cobro

Deseando evitar á los consumidores de coche la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y a distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesiten con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas

por esta dirección y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Director A. Vidal.

3—15

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por acción á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes desde la diez de la mañana hasta la una de la tarde, a contar desde el dia 14 del corriente.

Palma 11 de Julio de 1890.—El Director gerente, Jacinto Feliz y Ferrá.

Telegramas.

Madrid 17, 10:30 m.

La Gaceta publica la Circular electoral á fin de que no se retarde el plazo de la formación de las listas que terminará en 31 del corriente y estarán los nombres de los electores expuestos hasta el 15 de Agosto próximo.

Las Juntas municipales se reunirán el dia 16 de Agosto, formando las cinco listas de vecinos que tengan derecho electoral. La 1.^a la constituirán los vecinos fallecidos con posterioridad al empadronamiento; la 2.^a los incapacitados; la 3.^a los suspensos; la 4.^a los mayores de 25 años, pero que no llevan dos años de residencia, y la 5.^a los realmente electores, quedando luego expuestas al público hasta el 25 de Agosto.

Las Juntas provinciales antes del dia 15 de Setiembre las habrán examinado.

Se publicarán en los Boletines Oficiales antes del 29 de Octubre.

Madrid 17, 11 m.

La Gaceta publica el estado sanitario. Se han registrado en Castellón de Rugat, cuatro invasiones; en Montichelvo dos idem; en Beniopa una idem y una defunción; en Gandia dos invasiones y siete defunciones; en Estova dos invasiones; en Játiva una idem; en Cullera dos idem; en Sueca una idem, y nada de particular en Valencia.

</



¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24·25 para Palma y 17·22 para fiera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería. Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado público que hasta hoy han pagado carestía.

Sureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE — Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (farmacéutico,) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dudan.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alfericia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernández.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

PO MEDIO DE ELIXIR, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS



SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expondrá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndole declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

Gran fábrica

DE

CAJERIO Y ESTUCHERIA

Fábrica—Olmos—Teléfono 127
SUCURSAL—BROSSA, 10—TELÉFONO 128

IMPRENTA

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membrete de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquemas de defunciones, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediente este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afigan la juventud de la mujer en su edad artística, desparecen redondamente, y las personas pálidas ó de color engarnecido recobran la más perfecta salud gracias á las celestes Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le dan limpia de todo clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningún medicamento posee con tanta eficacia como estas Pildoras las cuales curan con prontitud los dolores del estómago y del esternón, alejando toda calida-

perjudicial y restituyendo al ligado su acción.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser combatidos por medio de un medicamento cual es esta celeste Pildora que cura con suavidad, purificando la sangre y impidiendo el desarrollo de las enfermedades peligrosas.

Algunas personas que padecen ataques de epilepsia, se curan completamente con la Pildora.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre consumir las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unigato.

Unigato intramuscular — se deben repetir al uso de dichas medicinas entre las horas de 10 y 12 de la noche.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, en el establecimiento central de la Profesa Holloway, 522 Oxford-street, Londres.

Enviadas a la dirección de la Oficina General de la Profesa Holloway, 522 Oxford-street, Londres.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos, en el número 22 de la Calle de la Marina, en Barcelona.

Compartido entre la Oficina General y la Oficina de Náufragos,